



**AUTORIZA TRATO DIRECTO CON COMERCIAL
ALIAGRO LTDA.**

DECRETO N° 1030

CHILLÁN VIEJO, 03/09/2010

VISTOS:

El Decreto Supremo N° 250 del Ministerio de Hacienda publicado en el Diario Oficial el 24 de septiembre de 2004 y sus modificaciones con vigencia 03 de Febrero del 2010, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, la cual rige los Servicios Públicos y Municipios de todo el país estableciendo las pautas de transparencia en que se deben aplicar los procedimientos administrativos de contratación de suministro de bienes muebles y servicios necesarios para el funcionamiento de la Administración Pública, contenidos en la misma ley. Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida en todos sus textos modificatorios.

El Art. 10, número 8 del reglamento de la misma ley, "Si las contrataciones son iguales o inferiores a las 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 7 kilos de raticida en polvo concentrado "Racumin" de Bayer con el objeto de utilizarlo en la comuna de Chillán Viejo.

Que se realizaron tres cotizaciones a los siguientes proveedores; (1) Comercial Aliagro Ltda. por un valor con impuesto incluido \$238.238.- (2) ACOMA Ltda. por un valor con impuesto incluido de \$ 279.860.- y (3) Renato Díaz S.A. por un valor con impuesto incluido \$ 248. 217.-

DECRETO:

1.- **AUTORICÉSE** el trato directo con Comercial Aliagro Ltda, Rut N° 77.186.150-4, por un valor equivalente a \$238.238.-, impuestos incluidos.

2.- **EMITASE** la Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

3.- **IMPÚTESE** los gastos a la cuenta 215 22 04 006, Fertilizantes, Insecticidas y Otros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL/FFV/MGB/MBR/ahm

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Departamento de Salud, Adquisiciones del Depto de Salud.